

## **TALLER DE DISEÑO, MODELADO 3D y FABRICACION DIGITAL - PLIEGO**

### **1.- OBJETO:**

Contratación de empresa para la provisión de un taller de Diseño, Modelado 3D y Fabricación Digital en el marco de las líneas de capacitación del Proyecto de Internacionalización de la Especialización Productiva (PIEP II) de la Unidad Económica de Ejecución de Políticas de la Dirección General de Secretaría del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

### **2.- ESPECIFICACIONES:**

**Fecha de inicio:** a convenir en el mes de Mayo/Junio de 2017.

**Duración aproximada:** cuatro semanas.

**Número de participantes estimado por curso:** 20.

**Locación:** Fray Bentos

#### CONTENIDO

Se busca que el curso ofrezca nociones básicas de fabricación digital, diseño con herramientas informáticas 2D y 3D e impresión 3D así como la oportunidad de desarrollar proyectos concretos por parte de los participantes.

#### CAPACITADORES

Los capacitadores a cargo del taller deberán acreditar formación en la materia objeto de los talleres.

#### INFRAESTRUCTURA

El local donde se desarrolle el taller deberá ofrecer las herramientas básicas para cubrir las necesidades del curso así como servicios básicos para los participantes y docentes. El mismo será o bien proporcionado por el oferente o por el PIEP en común acuerdo.

#### CUPOS

Los cupos son limitados por lo que se seleccionarán entre los interesados de acuerdo al perfil de los mismos. El criterio de selección se acordará entre la empresa y el PIEP II.

#### MATERIALES.

Los materiales a utilizar en el taller serán proporcionados por la empresa sin costo para los participantes.

### **2.1.- FORMA DE COTIZAR**

La cotización se presentará por el total del curso en MONEDA NACIONAL, con IMPUESTOS INCLUIDOS. En caso de que esta información no surja de la propuesta, se considerará que el precio estipulado en la misma comprende todos los impuestos.

La Administración podrá requerir al oferente respectivo, en un término complementario que presente aclaración de la oferta, sin que en ningún caso pueda admitirse que el mismo modifique el monto total originalmente cotizado, como así también no se tendrán en cuenta aquellas ofertas que no se ajusten a la forma de cotización establecida.

## **2.2.- FORMA Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS**

La presentación de las ofertas se realizará vía electrónica en el portal de Compras Estatales.

A efectos de la presentación de ofertas, el oferente deberá estar registrado en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), conforme a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo N° 155/013 de 21 de mayo de 2013.

Los estados admitidos para aceptar ofertas de proveedores son: EN INGRESO, EN INGRESO (SIIF) y ACTIVO.

### **2.2.1.- PLAZO DE ENTREGA:**

La fecha de realización de los talleres será a convenir en el mes de Mayo/Junio de 2017.

### **2.2.2- CONSULTAS, ACLARACIONES Y PRÓRROGAS:**

Las consultas y aclaraciones sobre la compra deben dirigirse a [Andres.Bianco@miem.gub.uy](mailto:Andres.Bianco@miem.gub.uy) o al 2840 1234 int. 2167.

## **3.- FORMA DE PAGO:**

Debe tomarse en cuenta, especialmente, que el pago se realizará dentro de los 45 (cuarenta y cinco) días luego de presentada la factura a crédito.

## **4.- PLAZO COMPLEMENTARIO:**

Si en la apertura se constata la omisión de la presentación de documentación o información, cuya agregación posterior no altere materialmente la igualdad de los oferentes, podrá ser solicitada y aceptada si el oferente la presenta en los siguientes tres días hábiles una vez notificado.

## **5.- ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:**

A los efectos del análisis de las ofertas, se realizara una evaluación en forma primaria respecto del cumplimiento de los requisitos formales exigidos en la presente compra. La evaluación considerará aspectos económicos y técnicos.